ACTA DE PRORROGA Nº 17/2014

CD Nº 21/14

Adquisición de textiles para la PGR
ID Nº 275.671

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año 2014, siendo las 09:10 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles Cerro Cora N° 2249 e/ Vicepresidente Sánchez y 22 de Setiembre; se procede a la prórroga de la fecha de apertura de sobres para la Adquisición de textiles para la PGR.

Al vencimiento del plazo de entrega de sobres, se cuenta únicamente con 2 (dos) sobres, que pertenecen a las firmas CONPED S.A. y FARFALLE S.R.L. En ese sentido, para proceder al acto de apertura del mismo, se debe contar con 3 (tres) oferentes como mínimo conforme el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En este sentido la convocante procede a la prorroga de dicho acto para el día lunes 24 de noviembre de 2014, a las 09:10.

Se notifica a los representantes de las empresas oferentes que se encuentran presentes, que el sobre que contiene su oferta, se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la UOC y que en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como una oferta válida en el momento de la nueva apertura. Asimismo, se volverá a notificar a los oferentes que fueron invitados para el primer acto de apertura

En primer término la Sra. Silvana María Martínez Estigarribia, representante de la firma Farfalle S.R.L., manifiesta que va a retirar su sobre, seguidamente el Sr. Osvaldo López, representante de la firma Conped S.A., manifiesta que el sobre que contiene su oferta quedará bajo guarda y responsabilidad de la U.O.C., que será tomada como válida para la próxima fecha de apertura.-

Siendo las 09:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la Sra. Silvana María Martínez Estigarribia, con C.I. Nº 2.208.376, representante de la firma Farfalle S.R.L., el Sr. Osvaldo López, con C.I. Nº 3.430.375, representante de la firma Conped S.A. y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, Encargado de la Dirección de UOC, en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.-

Osvaldo López

Silvana Martinez

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

FARFALLE SRL